

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	JOSE FERNANDO TORRES LOAIZA						
NIT - CC	71338122	TELEFONO:	3118602098				
CONTRATANTE:	WILLIAM DARIO ZAPATA RESTREPO						
NIT - CC	CC 71784145	TELEFONO	3154689722				
DIRECCION:	Carrera 89ª 36 47	EMAIL:					
NOMBRE R/L		CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO					Nit.		
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	TDZ 331	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN URVAN	
	No INTERNO	016	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	20	MES	SEPTIEMBRE	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	20	MES	SEPTIEMBRE	AÑO	2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000						
FROMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL			
				ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT	
				VAL OR RES T	\$		
				FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H___/ C___) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA	4:30 AM		
	DESTINO	GIRARDOTA		HORA LLEGADA	11:00:PM		
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana _____ Departamental _____ Nacional _____					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 8					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC		TELEFONO			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año			
			WILLIAM DARIO ZAPATA RESTREPO William Dario Zapata R.				
CC. 98664686	TRANSPORTADOR		CC 71784145	CONTRATANTE			